

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPÁL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESION INTESTADA** del causante **JUAN DE DIOS GUEVARA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.443.368, quien falleció el 26 de septiembre de 2019, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Pailitas Cesar, proceso iniciado el 08 de marzo de 2022, radicado No. 20517408900120220008000.

Con el fin de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 490 del código general del proceso y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, este emplazamiento se realizará a través del portal web de Registro Nacional de Personas Emplazadas y se entregará una copia al interesado para la publicación por una radiodifusora local del municipio de Pailitas Cesar.

Pailitas Cesar, 05 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DL' or similar, written over a horizontal line.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria